



AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA
DECLARACIÓN RESPONSABLE OBRAS

D. R. 2.

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos o razón social			
Domicilio:	C.P.	Municipio	Provincia
DNI o NIF	Teléfono	Móvil	e-mail
ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE:			
Nombre y apellidos o razón social			
Domicilio:	C.P.	Municipio	Provincia
DNI o NIF	Teléfono	Móvil	e-mail

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. LAS OBRAS PREVISTAS VAN A REALIZARSE EN LA SIGUIENTE UBICACIÓN:

Calle, plaza, nº portal	Parcela	Polígono
-------------------------	---------	----------

2. PRETENDO EJECUTAR LAS SIGUIENTES OBRAS:

PRESUPUESTO

En concepto de **LIQUIDACION PROVISIONAL del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras ICIO: 4,50%** de la base imponible, definida como coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, I.V.A. excluido (artículo 170 de la Ley Foral 2/1995 de 10 de Marzo de Haciendas Locales de Navarra).

La TASA se calculará aplicando a la base imponible, determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 7.a), el siguiente tipo de gravamen **0,2%**. Con **un mínimo de 6,00 euros** para las denominadas obras menores y de **60,00 euros para las obras que requieran proyecto técnico**, según anexo de Tarifas Epígrafe 1,2 de la Ordenanza Reguladora de las tasas por las licencias y realización de actividades administrativas del control en materia urbanística. Ordenanza 13.

TOTAL A PAGAR I.C.I.O. + Tasa

PRESUPUESTO TOTAL DE EJECUCIÓN

3. LAS OBRAS SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- Obras y/o actividades que se localicen en edificios, elementos y/o envolventes (fachadas, porches, elementos singulares, etc.) catalogados en el Planeamiento urbanístico municipal y los inmuebles incluidos en el Inventario Arquitectónico de Navarra.
- Obras y/o actividades que afecten al suelo de uso público, al uso privativo y ocupación de bienes de dominio público, y actividades cuyo ejercicio suponga la afectación o impliquen un uso privativo de bienes de dominio público.
- Obras y/o actividades que constituyan usos prohibidos por la normativa urbanística de aplicación o que no se ajusten a la ordenación prevista en el planeamiento urbanístico.
- Obras que requieran la redacción de un proyecto de ejecución en conformidad con la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación.
- Obras y/o actividades cuya competencia y control previo corresponda a Gobierno de Navarra u otros Organismos.
- Obras en edificios que no se ajusten a la ordenación prevista en el planeamiento urbanístico y/o declarados fuera de ordenación.
- Ejecución de obras u otra actuación urbanística calificada como de carácter provisional por estar permitidas por la legislación sectorial y el planeamiento urbanístico y que hayan de cesar y, en todo caso, ser demolidas sin indemnización alguna cuando lo acordare el Ayuntamiento.

4. APORTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Documentación gráfica expresiva de la ubicación del inmueble objeto de la actuación a realizar y descripción suficiente de ésta.
- Presupuesto de la actuación detallado por partidas, incluyendo materiales y la mano de obra necesaria.
- Permisos y autorizaciones que requiera el acto, y que vengan exigidos por la normativa en cada caso aplicable.
- Autoliquidación de tributos debidamente cumplimentada y con justificante de pago en todos los casos.

ÁMBITO DE LA DECLARACIÓN		DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
4.1	OBRAS LIGADAS AL ACONDICIONAMIENTO DE LOS LOCALES PARA DESEMPEÑAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL MINORISTA DE CONFORMIDAD CON LA LEY SECTORIAL	Memoria técnica justificativa del cumplimiento de la normativa sectorial (CTE-SI, CTE-SUA, accesibilidad, ruidos, etc.)
4.2.	OBRAS DE ESCASA ENTIDAD O DIMENSIÓN, Y OBRAS MENORES	
4.2.a)	Obras interiores en viviendas existentes, sin cambios relevantes en la distribución (sin afectar a cocina, aseos y/o tendereros).	-Croquis del estado actual y del estado reformado, con superficies, usos e instalaciones.
4.2.b)	Obras interiores en locales con Actividad Clasificada existente y que no suponen una modificación sustancial de la misma.	-Croquis del estado actual y del estado reformado, con superficies, usos e instalaciones.
4.2.c)	Obras interiores en locales sin Actividad Clasificada existente, donde tampoco se pretende implantar una Actividad Clasificada.	-Croquis del estado actual y del estado reformado, con superficies, usos e instalaciones.
4.2.d)	Obras en fachadas y cubiertas en edificios existentes, manteniendo el volumen, la forma y los huecos.	-Fotografías de los elementos sobre los que se actúa (fachadas, cubierta, carpinterías, etc.)
4.2.e)	Obras en instalaciones o infraestructuras comunes, que no afecten a fachada, cubierta ni espacio público.	Croquis del estado actual y del estado reformado, con trazado de las instalaciones y redes.
4.2.f)	Otras actuaciones.	-Croquis del estado actual y de la propuesta. -Fotografías de los elementos sobre los que se actual.
4.3.	CERRAMIENTOS Y VALLADOS, SIN MOVIMIENTO DE TIERRAS	
4.3.a)	Reparación de cierres existentes.	-Croquis del estado actual y de la propuesta. -Fotografías de los elementos sobre los que se actual.
4.3.b)	Nuevos cierres en suelo urbano y/o urbanizable.	-Croquis del estado actual y de la propuesta. -Desnivel existente entre parcela y espacio público o parcela colindante.
4.3.c)	Nuevos cierres ligeros, sin cimentación, en suelo no urbanizable.	- Distancia a carreteras, cauces, caminos, etc. - Croquis de la propuesta.
4.4.	CARTELES PUBLICITARIOS VISIBLES DESDE LA VÍA PÚBLICA	
4.4.a)	Reparación y mantenimiento de carteles existentes.	-Croquis del estado actual y de la propuesta. -Fotografías del estado actual.
4.4.b)	Nuevos carteles en suelo urbano y urbanizable.	- Croquis de la propuesta. - Fotografías de los elementos afectados.
4.5.	TRABAJOS PREVIOS A LA CONSTRUCCIÓN	

COMPLETO LA PRESENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES:

5. En el edificio o local quedará a disposición de la Administración, el resto de la documentación que define las obras ejecutadas, la documentación de las características de los materiales, equipos, sistemas y elementos constructivos, la correspondiente a las pruebas, mediciones y controles exigidos por la normativa.
6. Los escombros generados se trasladarán a gestor de residuos autorizado.
7. Las obras que pretendo ejecutar cumplen con la normativa que le es de aplicación.

Y, COMO CONSECUENCIA, COMUNICO QUE VOY A EJECUTAR LAS OBRAS INDICADAS Y DECLARO LA IDONEIDAD DE LAS MISMAS.

En Villatuerta, a de del 2023

(Firma del comunicante o representante)

De conformidad con el artículo 5º de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos por usted facilitados van a ser incorporados a un fichero denominado GESTION MUNICIPAL, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Villatuerta. La recogida de estos datos tiene por finalidad posibilitar la tramitación de los expedientes correspondientes y la realización de las comunicaciones oportunas que deban hacerse a los afectados. Sus datos personales no serán comunicados salvo las cesiones previstas en las leyes. En todo caso, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al encargado de los derechos de los afectados del Ayuntamiento de Villatuerta, en la calle Rúa Nueva, 22, 31132 Villatuerta (Navarra).